



Resolución Jefatural N° 058-2010 INEI

Lima, 28 de febrero del 2010

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, elabora el Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional, adoptando como período Base: Año 1994 = 100,00 a partir del mes de enero de 1999;

Que, es necesario disponer la publicación de la Variación Mensual y Acumulada del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional del mes de **febrero del 2010**, y del Boletín Mensual de Indicadores de Precios de la Economía, que contiene la información oficial del Índice de Precios al Por Mayor;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6º del Decreto Legislativo N° 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional con la Base: Año 1994= 100,00, correspondiente al mes de **febrero del 2010**, así como su variación mensual y acumulada.

AÑO/MES	NÚMERO ÍNDICE		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	BASE 1994		MENSUAL	ACUMULADA
2010				
ENERO	190,045210		0,82	0,82
FEBRERO	190,174578		0,07	0,88

Artículo 2º.- Aprobar la publicación del Boletín Mensual de Indicadores de Precios de la Economía, que contiene la información Oficial del Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional, correspondiente al mes de **febrero del 2010**.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



VENAN QUISPE LLANOS
JEFE
Instituto Nacional de
Estadística e Informática